

DECRETO N° 460

TEMUCO,

VISTOS:

29 ENE 2014

1.- El Contrato de fecha **02 de enero 2014** de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) **CRISTIAN MIGUEL A. BARRA PAINEMAL**

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Aseo - Ornato y Alumbrado Publico.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2013.

4.- El Decreto Alcaldicio N° 4946 de fecha 31 de diciembre de 2013, que aprueba el Proyecto de Actividades del Programa Red Vial y Refugios Peatonales para el año 2014.-

5.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

6.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha **02 de enero 2014**, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

<b>Nombre:</b> CRISTIAN MIGUEL A. BARRA PAINEMAL	<b>Rut:</b>
<b>Domicilio:</b>	
<b>De Profesión o Nivel Educativo:</b> Medio	
<p><b>Función :</b> Colaboración al Programa Vialidad Comunal, en las siguientes funciones :</p> <p>s) Perfilado de 32 km de caminos rurales en los sectores de Camino Paillaomapu, Lircay, Tefgualda, Currihuinca, Cusaco Tromen Alto, Zanja, Maño, Piuten Zanja, Variante Piuten. durante los meses de Enero a Abril a 2014</p> <p>t) Perfilado de 21 km de caminos rurales en los sectores de Variante 5 laureles, Colihuinca, Boyeco Norte, Boyeco Chanquin, Variante Boyeco, Variante Tromen 1, Variante Tromen 2, Pelahuen, Tromen Pelahuen, Cuel. en los meses de Mayo - Agosto de 2014</p> <p>u) Perfilado 33 km de caminos rurales en los sectores de Tranantue, Ñieñoco-Renaco-Llapeleo, Enoco-Conoco Chico, Curaco, El Guindo, Catrimalal, Variante 1 Conoco Chico, Variante 2 Conoco, Variante 3 Conoco Grande. durante los meses de Septiembre - diciembre de 2014.</p>	
<b>Monto Mensual:</b> 1 cuota de \$ 632.416 11 cuotas de \$ 596.416	<b>Monto Total:</b> \$ 7.214.992.-
<b>Periodo desde :</b> 02 de enero 2014	<b>Hasta:</b> 31 de diciembre 2014
<b>Imputación :</b> 215.21.04.004.207.001	<b>C.C:</b> 12.07.01

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ **7.214.992.-** ( **siete millones doscientos catorce mil novecientos noventa y dos pesos**), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 02 "Servicio a la Comunidad"  
 PROGRAMA: 07 "Vialidad Comunal"  
 ACTIVIDAD: 001 "Red Vial y Refugios Peatonales"  
 CENTRO DE COSTO: 12.07.01  
 ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios".

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



SECRETARIO MUNICIPAL  
 TEMUCO  
**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
 SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD  
 ALCALDE  
 TEMUCO  
**EDUARDO CASTRO STONE**  
 ALCALDE (S)

RSR/OBW.  
 Depto. Gestión de Abastecimiento  
 Depto. Recursos Humanos



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2104004207001
PRESUPUESTO VIGENTE	80.032.000
MONTO COMPROMETIDO	4.463.152
MONTO COMP. PTE. DCTO.	7.214.992
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	68.353.856
REF.N	563 27-01-2014